



**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA 002/2016
JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:18 horas del día 01 de Marzo del año 2016, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 42, 43 Fracción I, 51, 52 y 70 demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la licitación nacional 002/2016, para la contratación de Suministro de Material de Curación del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, se reunieron en el Salón Presidentes ubicado en el edificio que ocupa el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, en el Blvd. Los Álamos 3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila para llevar a cabo la junta de aclaraciones, los proveedores interesados cuyos nombres y firmas figuran al calce y final de esta acta:

La participación del proveedor: Juan Manuel Esparza Luevano

Se da por instalada la junta de aclaraciones a las 11:00 a.m. del día en mención dando la bienvenida la Profra. Elvira Hernández Pérez.

Como siguiente punto se da lectura y contestación a dudas sobre las Bases y Partidas de la Licitación 002/2016 en el orden siguiente:

JUAN MANUEL ESPARZA LUÉVANO

Sin preguntas.

SOLUCIONES Y MATERIAL QUIRURGICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Pagina 14, Punto 12.1, inciso a). ¿Solicitamos a la convocante nos aclare la fecha en la cual se presentarían las Muestras?

RESPUESTA: el día 8 de Marzo del presente año.

PREGUNTA 2: Pagina 6, Punto 10.1, ¿Solicitamos a la convocante nos aclare si es motivo de descalificación no enviar los folletos, imágenes o catálogos?

RESPUESTA: de acuerdo al punto 10.1 si es motivo de descalificación.

PREGUNTA 3: Pagina 14, Punto 12.1, inciso a). ¿Solicitamos a la convocante nos permita entregar folletos en lugar de muestra sin que esto sea motivo de descalificación?

RESPUESTA: en las partidas que se solicita, tiene que traer muestra obligatoriamente.

PREGUNTA 4: ¿Solicitamos a la convocante que nos aclare para no limitar la libre participación si se acepta ofertar productos de carácter Internacional, esto dado que la



**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA 002/2016
JUNTA DE ACLARACIONES**

Licitación Nacional? RESPUESTA: si se permite siempre y cuando cumpla con las especificaciones del producto solicitado.

PREGUNTA 5: ¿Solicitamos al convocante nos aclare si es motivo de descalificación, anexar los porcentajes de contenido nacional e internacional en caso de que acepten productos importados?

RESPUESTA: no es necesario presentar el porcentaje.

PREGUNTA 6: ¿Solicitamos a la convocante nos aclare si la Propuesta Técnica, Económica y Documentos Técnicos Complementarios deben ser debidamente foliadas?

RESPUESTA: así es, así lo marcan las bases deben ser foliados.

PREGUNTA 7: Pagina 8, Punto 10. Solicitamos a la convocante nos aclare si es motivo de descalificación no incluir la Carta de Canje, que solicitan en los documentos técnicos complementarios.

RESPUESTA: si es motivo de descalificación.

PREGUNTA 8: Pagina 9, Punto 10.2.2 PROPUESTA TECNICA y PROPUESTA ECONOMICA. ¿La convocante nos solicita entregar la Propuesta técnica y la propuesta económica en CD ó USB, podemos poner ambas propuestas en la misma CD ó USB, en diferente carpeta con la especificación necesaria?

RESPUESTA: si se puede recibir en el mismo usb o cd.

PREGUNTA 9: Pagina 9, Punto 10.2.2 PROPUESTA TECNICA Y PROPUESTA ECONOMICA. ¿La convocante nos solicita entregar la Propuesta técnica y la propuesta económica en CD ó USB, solicito a la convocante nos aclare si es necesario entregar los documentos técnicos complementarios escaneados en CD ó USB ?

RESPUESTA: no es necesario.

PREGUNTA 10: Página. 10. Punto 10.2.2, Documento 1. ¿Solicitamos a la convocante nos aclare si es motivo de descalificación no entregar el cheque cruzado como Garantía de seriedad de ofertas. RESPUESTA: si es motivo de descalificación.

PREGUNTA 11: Página. 7. Punto 2 ¿Solicitamos a la convocante nos aclare si es motivo de descalificación anexar únicamente copia siempre del registro vigente del Padrón de Proveedores? RESPUESTA: es necesario presentar el original.

PREGUNTA 12: Pagina 7. Punto 5.1, ¿Solicito a la convocante nos aclare si es necesario presentar Carta en el cual se afirma que: "La persona que firme las propuestas deberá estar acreditada como representante legal en el registro definitivo vigente como proveedor ante la secretaria de la función pública del Gobierno del Estado de Coahuila?"



**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA 002/2016
JUNTA DE ACLARACIONES**

RESPUESTAS: si es necesario.

PREGUNTA 13: Pág. 9. ¿Solicitamos al convocante nos aclare si en la propuesta TECNICA Y ECONOMICA (Propuesta Impresa) únicamente se describirían los bienes ofertados de acuerdo a el catálogo de conceptos?

RESPUESTA: deben de ser a renglón seguido, poner no aplica, no cotizo en aquellas partidas que no participe.

PREGUNTA 14: Pág. 9. ¿Solicitamos al convocante nos aclare si en la propuesta TECNICA Y ECONOMICA (Propuesta en CD/USB) se describirían todas las partidas a renglón seguido; señalando "NO COTIZO" a las partidas no cotizadas?

RESPUESTA: es correcto, deben de ser a renglón seguido, poner no aplica, no cotizo en aquellas partidas que no participe.

PREGUNTA 15: ¿Solicitamos al convocante nos aclare si es necesario presentar Registros Sanitarios de las partidas a ofertar por familia?

RESPUESTA: no es necesario. Se solicitará una vez asignadas las partidas.

PREGUNTA 16: ¿Solicitamos a la convocante nos aclare si es motivo de descalificación presentar muestras por familia?

RESPUESTA: no es motivo de descalificación, puede ser individual o por familia.

PREGUNTA 17: Pág. 23. Punto 21, 21.1. ¿Solicito al convocante nos aclare si las muestras serán abiertas en su caso no sean visibles?

RESPUESTA: debe ser visible.

PREGUNTA 18. Pág. 23. Punto 21, 21.1. ¿Solicito a convocante nos aclare si las muestras serán regresadas a su proveedor correspondiente?

RESPUESTA: Si serán regresadas en los términos que marcan las bases.

PREGUNTA 19. ¿Solicito a la convocante nos aclare si se acepta la Carta Fabricante (Capacidad de Distribución) en un Escrito Libre?

RESPUESTA: La Carta Fabricante (Capacidad de Distribución) no puede ser libre, apegarse al Anexo Núm. 9, debe ser en hoja membretada e impresa.

PREGUNTA 20: ¿Solicitamos a la convocante nos aclare si se acepta Propuesta Técnica, Económica y Documentos Técnicos Complementarios foliadas de forma manual?

RESPUESTA: no puede ser manual, debe estar Foliada en forma electrónica (impresa).



**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA 002/2016
JUNTA DE ACLARACIONES**

NOTA IMPORTANTE

El periodo que cubre la presente Licitación es de 9 meses a partir del 4 de Abril del 2016.

Siendo las 11:42 horas del mismo día se da por terminada esta junta de aclaraciones.

Por el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación

PUESTO	NOMBRE	FIRMA
VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	PROFRA. ELVIRA HERNÁNDEZ PÉREZ	
VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	PROFR. CARLOS GONZÁLEZ VIERA	
VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. JAVIER EVARISTO GALVÁN RODRÍGUEZ	
VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	PROFR. EDGAR IVÁN RAMOS MUÑOZ	